



RESOLUCIÓN N.º 138/22

GENERAL PICO, 10 de noviembre de 2022

VISTO:

La solicitud presentada por el Ing. Juan Antonio GONZÁLEZ MONTERO, docente responsable de las asignaturas Investigación Operativa y Organización Industrial III, y

CONSIDERANDO:

Que solicita un Ayudante de Segunda para dichas asignaturas para colaborar en la atención de los estudiantes.

Que la asignatura Organización Industrial III se dicta durante el primer semestre e Investigación Operativa se dicta durante el segundo semestre.

Que ambas asignaturas cuentan con un Ayudante de Segunda que no se puede renovar para el año próximo.

Que resulta importante contar con estudiantes auxiliares que colaboren en la atención del alumnado.

Que, por lo tanto, es necesario llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para las asignaturas Investigación Operativa y Organización Industrial III.

Que el Ing. Juan Antonio GONZÁLEZ MONTERO solicita algunos requisitos específicos que deben cumplir los aspirantes.

Que el Director de Departamento de Administración y Complementarias, Ing. Nicolás Ariel SCHPETTER, avala dicho llamado.

Que el llamado deberá ser resuelto por el Consejo Directivo, según se especifica en Resoluciones N.º 004/2011 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 10/11/2022 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para las asignaturas Investigación Operativa y Organización Industrial III, según los requisitos solicitados que se especifican a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 004/2011 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción:	14/11/2022	8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción:	18/11/2022	12 h

Requisitos

- Promedio General superior a 7,50.
- Asignaturas aprobadas en un 75%.
- Preferentemente con experiencia en Ayudantías.

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:



**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**Universidad Nacional de La Pampa**

2022: 40 años de Malvinas.  
Soberanía y Memoria

Resol. N.º 138/22

1º Miembro Titular: Ing. Juan Antonio GONZALEZ MONTERO – DNI 7.842.160

2º Miembro Titular: Ing. Ramiro Adrián DE LA IGLESIA – DNI 34.053.632

3º Miembro Titular: Gino COZZARÍN FERNÁNDEZ – DNI 40.610.296


1º Miembro Suplente: Ing. Luis Félix CUELLO – DNI 16.408.457

2º Miembro Suplente: Ing. Gustavo M. PEYRONNET – DNI 14.232.617

3º Miembro Suplente: Juan Ignacio GALLO – DNI 36.313.149

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión, cumplido archívese.-

GBP



**Mg. Daniel Alberto MANDRILE**  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



RESOLUCIÓN N.º 139/22

GENERAL PICO, 10 de noviembre de 2022

VISTO:

La planilla de "Requerimientos para el año 2023" presentada por docentes del Área de Matemática, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Planilla solicitan 2 (dos) Ayudantes de Segunda para el Área de Matemática para colaborar en la atención de los estudiantes.

Que resulta necesario contar con estudiantes auxiliares que colaboren en la atención de los estudiantes, en las diferentes asignaturas del Área de Matemática.

Que, por lo tanto, es necesario llamar a Selección de Aspirantes para cubrir dos cargos de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para el Área de Matemática.

Que los docentes del Área de Matemática explicitan algunos requisitos específicos que deben cumplir los aspirantes.

Que la Directora del Departamento de Ciencias Básicas, Dra. Araceli Elisabet HERNÁNDEZ, avala dicho llamado.

Que el llamado deberá ser resuelto por el Consejo Directivo, según se especifica en Resoluciones N.º 004/2011 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 10/11/2022 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para el Área de Matemática, según los requisitos solicitados que se especifican a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 004/2011 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción:	14/11/2022	8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción:	18/11/2022	12 h

Requisitos:

- Presentar buen desempeño académico en las asignaturas del Área de Matemática.
- Tener aprobadas las asignaturas Análisis Matemático II o Análisis Matemático II -C.

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Mg. María Inés GAREIS – DNI 32.747.068

2º Miembro Titular: Lic. Yanina Alejandra DITZ – DNI 34.982.096

3º Miembro Titular: Leandra FERRERO - DNI 42.489.302


1º Miembro Suplente: Dra. Araceli Elisabet HERNÁNDEZ – DNI 26.334.569

2º Miembro Suplente: Mg. Marina Vanesa ROLDAN – DNI 32.570.537

3º Miembro Suplente: Ariel Alejandro SALAS – DNI 39.650.379

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión, cumplido archívese.-

GBP

  
Mg. Daniel Alberto MANDRILE  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

RESOLUCIÓN N.º 140/22

GENERAL PICO, 10 de noviembre de 2022

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de Carrera Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Electromecánica con orientación en Automatización Industrial, Mg. Gustavo Marcelo FLORES, y docente responsable de las asignaturas Tecnología Mecánica y Electrotecnia General, y

CONSIDERANDO:

Que el Mg. Gustavo Marcelo FLORES solicita un Ayudante de Segunda para dichas asignaturas a fin de colaborar en la atención del estudiantado.

Que la asignatura Tecnología Mecánica se dicta durante el primer semestre mientras que la asignatura Electrotecnia General se dicta durante el segundo semestre.

Que resulta importante contar con estudiantes auxiliares que colaboren en la atención del estudiantado.

Que, por lo tanto, es necesario llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para las asignaturas Tecnología Mecánica y Electrotecnia General.

Que el Mg. Gustavo Marcelo FLORES solicita algunos requisitos específicos que deben cumplir los aspirantes.

Que el Director de Departamento de Tecnologías Básicas y Aplicadas de Electromecánica, Ing. Pablo Martín AZCONA, avala dicho llamado.

Que el llamado deberá ser resuelto por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 004/2011 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuenta con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 10/11/2022 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamenteo.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para las asignaturas Tecnología Mecánica y Electrotecnia General, según los requisitos solicitados que se especifican a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 004/2011 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción:	14/11/2022	8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción:	18/11/2022	12 h

Requisitos

- Tener aprobada la asignatura Electrotecnia General.
- Tener regularizada la asignatura Tecnología Mecánica.

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Mg. Gustavo Marcelo FLORES – DNI 21.955.086

2º Miembro Titular: Ing. Federico Rafael MASCH – DNI 30.226.961

3º Miembro Titular: Francisco SOTO – DNI 41.094.876



**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**Universidad Nacional de La Pampa**

2022: 40 años de Malvinas.  
Soberanía y Memoria

Resol. N.º 140/22


1º Miembro Suplente: Ing. Rubén Horacio BONGIANINO - DNI 10.075.260

2º Miembro Suplente: Mg. Alejandro Luis MASSOLO – DNI 17.335.853

3º Miembro Suplente: Franco AZZARO - DNI 40.568.694

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión, cumplido archívese.-

GBP



**Mg. Daniel Alberto MANDRILE**  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE INGENIERIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

RESOLUCIÓN N.º 142/22

GENERAL PICO, 10 de noviembre de 2022

VISTO:

La Resolución N.º 319/2022 del Consejo Superior mediante la cual se otorga la baja definitiva al Mg. Jorge Oscar ROMO en el cargo de Profesor Adjunto regular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Marketing a partir del 01/08/22, y

CONSIDERANDO:

Que el Mg. Jorge Oscar ROMO poseía un cargo de Profesor Adjunto regular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Marketing con asignación de funciones como responsable en la asignatura Sistemas Organizacionales I.

Que la asignatura Sistemas Organizacionales I se dicta durante el primer semestre.

Que es necesario contar con un docente responsable para dicha asignatura para el inicio del ciclo 2023.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Simple en la asignatura Sistemas Organizacionales I, según los requisitos especificados en el articulado.

Que el Director del Departamento de Administración y Complementarias Ing. Nicolás Ariel SChPETTER avala dicho llamado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 10/11/2022 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Simple en la asignatura Sistemas Organizacionales I, según los requisitos especificados a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción:	14/11/2022	8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción:	18/11/2022	12 h

REQUISITOS:

- Graduado/a universitario/a.
- Título de: Contador/a, Licenciado/a en Administración, Licenciado/a en Economía, Ingeniero/a en sistemas o título afín que acredite conocimientos en la materia.
- Experiencia docente.

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Cdor. Jorge Oscar ROMO – DNI 12.194.836

2º Miembro Titular: Mg. Hugo Alfredo ALFONSO – DNI 16.772.834

3º Miembro Titular: Dra. Gabriela Fabiana MINETTI – DNI 23.378.474

Resol. N.º 142/22

1º Miembro Suplente: Ing. Federico Javier de CELIS – DNI 28.850.128

2º Miembro Suplente: Ing. Luis Félix CUELLO – DNI 16.408.457

3º Miembro Suplente: Ing. Juan Antonio GONZALEZ MONTERO – DNI 7.842.160

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:


Por el claustro Docente: Cdora. Carina Verónica REYNA – DNI 22.074.923

Por el claustro Graduados: Ing. Damián José RATTALINO - DNI 31.243.037

Por el claustro Estudiantes: Sr. AZZARO, Franco - DNI 40.568.694

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión, cumplido archívese.-

GBP



**Mg. Daniel Alberto MANDRILE**  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA**

RESOLUCIÓN N.º 145/22

GENERAL PICO, 10 de noviembre de 2022

VISTO:

La Solicitud presentada por el Ing. Federico Javier de CELIS, docente de la asignatura Organización Industrial II, y el Director de Carrera Ingeniería Industrial Ing. Juan Antonio GONZÁLEZ MONTERO, y

CONSIDERANDO:

Que, el Ing. Federico Javier de CELIS y el Director de Carrera solicitan contar con un ayudante en la cátedra a los efectos de formar personal idóneo en las asignaturas Organización Industrial I y Organización Industrial II.

Que la asignatura Organización Industrial I se dicta durante el primer semestre y la asignatura Organización Industrial II se dicta durante el segundo semestre.

Que el Director de Departamento de Administración y Complementarias, Ing. Nicolás Ariel SCHPETTER, avala dicha solicitud.

Que para presentarse a la Selección, los aspirantes deben reunir algunos requisitos específicos.

Que, por lo tanto, es necesario llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple para las asignaturas Organización Industrial I y Organización Industrial II.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 ("Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos interinos") y N.º 118/2020 ("Pautas complementarias excepcionales del reglamento de selección aspirantes") del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 10/11/2022 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple para las asignaturas Organización Industrial I y Organización Industrial II, según los requisitos solicitados que se especifican a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción:	14/11/2022	8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción:	18/11/2022	12 h

Requisitos

- Graduada/o universitario/a.
- Poseer un título de Ingeniera/o Industrial o similar o en su defecto acreditar conocimientos en la temática de las asignaturas.
- No poseer un cargo de profesor regular o interino.

-





**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**Universidad Nacional de La Pampa**

2022: 40 años de Malvinas.  
Soberanía y Memoria

Resol. N.º 145/22

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Ing. Juan Antonio GONZALEZ MONTERO – DNI 7.842.160

2º Miembro Titular: Ing. Federico Javier de CELIS – DNI 28.850.128

3º Miembro Titular: Ing. Luis Félix CUELLO – DNI 16.408.457

1º Miembro Suplente: Ing. Oscar Horacio IBARRUELA – DNI 14.078.116

2º Miembro Suplente: Ing. Gustavo M. PEYRONNET – DNI 14.232.617

3º Miembro Suplente: Ing. Clarisa Mariela EL HAGE – DNI 20.166.193

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:


Por el claustro Docente: Cdora. Patricia Bibiana LÁZARO – DNI 22.074.781

Por el claustro Graduados: Ing. Eduardo BERETTA – DNI 31.658.724

Por el claustro Estudiantes: Franco AZZARO - DNI 40.568.694

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión, cumplido archívese.-

GBP



**Mg. Daniel Alberto MANDRILE**  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA**



RESOLUCIÓN N.º 154/22

GENERAL PICO, 10 de noviembre de 2022

VISTO:

El correo electrónico presentado por el Director de la carrera de Ingeniería Industrial Ing. Juan Antonio GONZÁLEZ MONTERO solicitando un llamado a inscripción para un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Simple en la asignatura Organización Industrial I, y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura Organización Industrial I se dicta durante el primer semestre.

Que el Ing. Oscar Horacio IBARRUELA posee un cargo de Profesor Asociado interino con dedicación Simple en dicha asignatura, siendo el docente responsable.

Que además, el mencionado docente cumplirá, durante el año 2023, funciones en el Área de Organización Industrial, orientadas a la colaboración con la dirección de la carrera de Ingeniería Industrial para la revisión del Plan de Estudios en vistas del proceso de acreditación.

Que se hace necesaria la formación de recursos humanos, con antelación a la futura desvinculación de este docente.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Simple en la asignatura Organización Industrial I según los requisitos especificados en el articulado.

Que el Director del Departamento de Administración y Complementarias Ing. Nicolás Ariel SCHPETER avala dicho llamado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 10/11/2022 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Simple en la asignatura Organización Industrial I, según los requisitos especificados a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción:	14/11/2022	8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción:	18/11/2022	12 h

REQUISITOS:

- Graduado/a universitario/a.
- Título de: Ingeniero/a Industrial, o título afín que acredite conocimientos en la materia.
- Conocimientos y experiencia en tareas de gestión/asesoramiento/organización de industrias de producción y/o servicios.
- Experiencia docente.

Resol. N.º 154/22

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Ing. Juan Antonio GONZALEZ MONTERO – DNI 7.842.160

2º Miembro Titular: Ing. Federico Javier de CELIS – DNI 28.850.128

3º Miembro Titular: Ing. Nicolás SCHPETTER - DNI 32.801.155

1º Miembro Suplente: Ing. Oscar Horacio IBARRUELA – DNI 14.078.116

2º Miembro Suplente: Ing. Pedro Wenceslao BELLIARDO – DNI 11.190.200

3º Miembro Suplente: Ing. Hernán Juan Domingo PRIETO – DNI 22.919.678

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:


Por el claustro Docente: Ing. Gonzalo HIERRO – DNI 29.649.129

Por el claustro Graduados: Ing. Macarena GIMENEZ BERTOLA – DNI 34.707.309

Por el claustro Estudiantes: Gabriel BONATO, – DNI 39.942.207

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión, cumplido archívese.-

GBP



**Mg. Daniel Alberto MANDRILE**  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA**

RESOLUCIÓN N.º 155/22

GENERAL PICO, 10 de noviembre de 2022

VISTO:

La Solicitud presentada por el Director de Carrera Ingeniería Industrial Ing. Juan Antonio GONZÁLEZ MONTERO, y

CONSIDERANDO:

Que, el Director de Carrera solicita contar con un Ayudante de Primera con dedicación Simple en la cátedra Organización Industrial III.

Que la asignatura Organización Industrial III se dicta durante el primer semestre.

Que el Ing. Juan Antonio GONZÁLEZ MONTERO, no formará parte del cuerpo docente de la asignatura, porque deberá acogerse al beneficio jubilatorio.

Que el Director Departamento de Administración y Complementarias Ing. Nicolás Ariel SCHPETTER avala dicha solicitud.

Que, por lo tanto, es necesario llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple para la asignatura Organización Industrial III, según los requisitos especificados.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 ("Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos interinos") y N.º 118/2020 ("Pautas complementarias excepcionales del reglamento de selección aspirantes") del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 10/11/2022 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple para la asignatura Organización Industrial III, según los requisitos solicitados que se especifican a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción:	14/11/2022	8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción:	18/11/2022	12 h

Requisitos

-Graduado/a universitario/a.

-Título de: Ingeniero/a Industrial, o título afín, que acredite conocimientos en la materia.

-No poseer un cargo de profesor regular o interino.

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Ing. Juan Antonio GONZALEZ MONTERO – DNI 7.842.160

2º Miembro Titular: Ing. Gustavo M. PEYRONNET – DNI 14.232.617

3º Miembro Titular: Ing. Luis Félix CUELLO – DNI 16.408.457



**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**Universidad Nacional de La Pampa**

2022: 40 años de Malvinas.  
Soberanía y Memoria

Resol. N.º 155/22

1º Miembro Suplente: Ing. Oscar Horacio IBARRUELA – DNI 14.078.116

2º Miembro Suplente: Ing. Federico Javier de CELIS – DNI 28.850.128

3º Miembro Suplente: Ing. Clarisa Mariela EL HAGE – DNI 20.166.193

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:


Por el claustro Docente: Cdora. Patricia Bibiana LÁZARO – DNI 22.074.781

Por el claustro Graduados: Ing. Eduardo BERETTA – DNI 31.658.724

Por el claustro Estudiantes: Franco AZZARO - DNI 40.568.694

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión, cumplido archívese.-

GBP



**Mg. Daniel Alberto MANDRILE**  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA**



RESOLUCIÓN N.º 156/22

GENERAL PICO, 10 de noviembre de 2022

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento de Tecnologías Básicas y Aplicadas de Informática Dra. María de los Ángeles MARTÍN, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Tecnologías Básicas y Aplicadas de Informática solicita en dicha nota la realización de un llamado de Profesor Adjunto para las asignaturas Análisis y Diseño de Sistemas II y, en la asignatura Sistemas Distribuidos II que cubra su ausencia al haber recibido su beneficio jubilatorio a partir del 01/11/22.

Que la Dra. María de los Ángeles MARTÍN poseía un cargo de Profesora Asociada interina con dedicación Exclusiva en la asignatura Arquitectura de las Computadoras con asignación de funciones como responsable en la asignatura Sistemas Distribuidos II.

Que es necesario contar con un docente responsable para la asignatura Sistemas Distribuidos II para el ciclo 2023.

Que la estructura orgánica de la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas II está conformada por el profesor a cargo del Dr. Daniel Edgardo RIESCO, y una Ayudante de Primera Dra. María Belén RIVERA.

Que dicha asignatura necesita formar recursos humanos para un futuro.

Que la asignatura Sistemas Distribuidos II se dicta durante el primer semestre y Análisis y Diseño de Sistemas II se dictan durante el segundo semestre.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva en las asignaturas Sistemas Distribuidos II y Análisis y Diseño de Sistemas II.

Que el Secretario Académico Ing. Néstor Daniel GARCÍA avala dicho llamado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 10/11/2022 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva en las asignaturas Sistemas Distribuidos II y Análisis y Diseño de Sistemas II, según los requisitos especificados a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción:	14/11/2022	8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción:	18/11/2022	12 h

REQUISITOS:

- Graduado/a universitario/a.
- Título de: Ingeniero/a en Sistemas, Licenciado/a en informática o con título afín de grado o posgrado.



**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**Universidad Nacional de La Pampa**

2022: 40 años de Malvinas.  
Soberanía y Memoria

Resol. N.º 156/22

- Acreditación de conocimientos/experiencia en la materia.
- Experiencia docente.

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Dra. María de los Ángeles MARTÍN – DNI 13.031.075

2º Miembro Titular: Dra. Gabriela Fabiana MINETTI – DNI 23.378.474

3º Miembro Titular: Dra. María Fernanda PAPA – DNI 26.672.997

1º Miembro Suplente: Dr. Pablo Javier BECKER – DNI 30.829.718

2º Miembro Suplente: Mg. Hugo Alfredo ALFONSO – DNI 16.772.834

3º Miembro Suplente: Dr. Luis OLSINA – DNI 12.577.576

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:


Por el claustro Docente: Mg. Guillermo COVELLA – DNI 18.334.456

Por el claustro Graduados: A.P. María Soledad LLOPIS - DNI 27.954.927

Por el claustro Estudiantes: Sr. Juan Ignacio GALLO – DNI 36.313.149

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión, cumplido archívese.-

GBP



**Mg. Daniel Alberto MANDRILE**  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE INGENIERIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA